



## Cómo ser Trabajador Electoral en las Elecciones Generales

Los condados de Nueva Jersey, en colaboración con el Departamento de Estado, División de Elecciones, están activamente buscando residentes que sirvan como trabajadores electorales para las próximas Elecciones Generales, el martes, 5 de noviembre de 2024.

Las respuestas a tres preguntas principales sobre cómo convertirse en un trabajador electoral figuran a continuación:

### 1... ¿POR QUÉ DEBERÍA SOLICITAR?

¡Su comunidad lo necesita! Trabajando en un colegio electoral:

- Ganará \$300 el Día de las Elecciones Generales.
- Vea nuestra gran democracia en acción, de primera mano, y disfrute de la sensación que viene con la contribución a su comunidad local, su estado y su país.

### 2... ¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR?

Puede solicitar ser trabajador electoral en Nueva Jersey si usted:

- Es ciudadano de los Estados Unidos y residente de Nueva Jersey.
- Está inscrito como votante en el condado en el que reside.
- Tiene por lo menos 16 años de edad. Se anima a los estudiantes universitarios y de secundaria a que presenten su solicitud. Nota: Los menores de 18 años trabajarán un número limitado de horas por turno y no tienen que estar registrados para votar. Comuníquese con la Junta Electoral del Condado para obtener más información.
- No se presentan como candidatos en estas elecciones.

### 3... ¿QUÉ MÁS DEBO SABER?

Para ser trabajador electoral, debe estar disponible para trabajar de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. en un centro de votación asignado dentro de su condado el Día de Elecciones Generales, el martes 5 de noviembre. El horario puede variar.

## ¡Solicite ahora en [PollWorker.NJ.Gov](https://PollWorker.NJ.Gov)!

Para obtener más información, acceda a nuestra serie de vídeos de educación del votante en [Vote.NJ.gov](https://Vote.NJ.gov) o escanee aquí.



Gobernador Phil Murphy  
Vicegobernadora y  
Secretaria del Estado Tahesha Way



1-877-NJ-VOTER (1-877-658-6837)  
[Vote.NJ.Gov](https://Vote.NJ.Gov)

